



Boletín

Hurtadiano

Nº 28 - 2023

11 AL 17 DE OCTUBRE

Mensaje Hurtadiano

DESARROLLO DE HABILIDADES para el siglo XXI

En el siglo XXI, el mundo está experimentando un rápido avance en la tecnología y la globalización, lo que ha llevado a cambios significativos en el entorno laboral y social. Estos cambios han generado la necesidad de desarrollar una serie de habilidades clave para adaptarse y tener éxito

en esta nueva realidad.

Algunas de las habilidades más importantes del siglo XXI incluyen:

Pensamiento crítico: la capacidad de analizar información de manera objetiva, evaluar argumentos y tomar decisiones fundamentadas...



Cristián Bascur Makeew
Coordinador Académico

[+ VER TEXTO COMPLETO](#)

Reflexión

1/2

12 DE OCTUBRE ¿celebración o conmemoración?

[+ VER](#)

2/2

Recuerdos de un 12 de Octubre Día de la Hispanidad

[+ VER](#)

Importante Recordar

Convivencia Escolar

RETIRO DEL COLEGIO ANTES DEL TÉRMINO DE LA JORNADA

[+ VER](#)

Calendario Semanal

Las actividades
agendadas para estos días...
...y las siguientes semanas.



[+ VER Y DESCARGAR](#)

Mensaje Hurtadiano

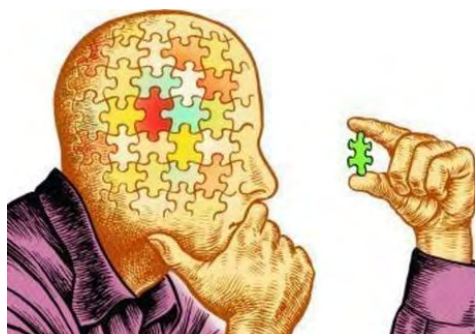
DESARROLLO DE HABILIDADES para el siglo XXI



Cristián Bascur Makeew
 Coordinador Académico

En el siglo XXI, el mundo está experimentando un rápido avance en la tecnología y la globalización, lo que ha llevado a cambios significativos en el entorno laboral y social.

Estos cambios han generado la necesidad de desarrollar una serie de habilidades clave para adaptarse y tener éxito en esta nueva realidad.



Algunas de las habilidades más importantes del siglo XXI incluyen:

- **Pensamiento crítico:** la capacidad de analizar información de manera objetiva, evaluar argumentos y tomar decisiones fundamentadas.
- **Creatividad:** ser capaz de generar nuevas ideas, soluciones innovadoras y pensar fuera de lo común.
- **Inteligencia emocional:** la capacidad de manejar nuestras emociones y las de los demás, desarrollar empatía y relaciones positivas.
- **Alfabetización digital:** ser competente en el uso de tecnologías y herramientas digitales, incluyendo la comunicación en línea y la gestión de datos.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** poder colaborar efectivamente con otros, comunicarse y resolver problemas juntos.
- **Flexibilidad y adaptabilidad:** ser capaz de adaptarse rápidamente a los cambios, aprender nuevas habilidades y enfrentar desafíos de manera eficaz.
- **Resolución de problemas:** ser capaz de identificar problemas, analizarlos y buscar soluciones efectivas.
- **Comunicación efectiva:** ser capaz de expresarse claramente, escuchar activamente y usar diferentes formas de comunicación.
- **Gestión del tiempo:** ser capaz de organizar y priorizar tareas, administrar eficientemente el tiempo y mantenerse enfocado.
- **Aprendizaje continuo:** estar dispuesto a aprender de forma constante, adquirir nuevas habilidades y mantenerse actualizado en un mundo cambiante.



Estas habilidades son fundamentales para enfrentar los desafíos y oportunidades del siglo XXI, tanto en el ámbito laboral como en el personal.

Podemos concluir entonces que las habilidades del siglo

XXI son fundamentales para tener éxito tanto en el ámbito laboral como en el social. Estas habilidades permiten a las personas adaptarse a un entorno cambiante, resolver problemas complejos, colaborar de manera efectiva y apro-

vechar las oportunidades que ofrece la tecnología.

Desarrollar estas habilidades puede ayudar a las personas a tener carreras exitosas y enfrentar los desafíos del siglo XXI.



VOLVER A LA PÁGINA PRINCIPAL

Reflexión

12 de Octubre ¿celebración o conmemoración?

Dependiendo de la experiencia cultural en que se posiciona la persona, este hecho histórico puede ser apreciado.

Es decir, “La llegada de europeos a lo que luego llamarían América” (a propósito de los hallazgos cartográficos realizados por Américo Vespucio).

Sin embargo, desde la mirada de los pueblos indígenas Kuna (del actual territorio de Colombia y Panamá) quienes denominaban a estos territorios como “Abya Yala”, que en los significados para esa cultura indígena se puede definir como Tierra Madura o Tierra en Florecimiento, hace una distinción desde ahí.

¿Que es Celebración?
 Según la RAE (2001), en una de sus definiciones lo declara como: *“Ensalzar públicamente a un ser sagrado o un hecho solemne, religioso o profano, dedicando uno o más días a su recuerdo”*.

Desde esto y de lo expuesto anteriormente. Se pueden afirmar dos ideas:

Primero:
 Todo evento que se celebre implica que es sensación de júbilo o buen recuerdo para quienes lo celebran. Desde el punto de vista de los españoles que son quienes llegaron, desde la historiografía tradicional primero al continente, representa la grandiosidad de lo que en algún tiempo fue el imperio español, por tanto no es extraño que para ellos, la Fiesta de la Hispanidad, sea un recuerdo digno de ensalzar en cuanto se recuerda la grandiosidad de lo que fueron como cultura o cómo su cultura se extendió por el mundo, especialmente por el continente al que denominaron como “América”.



Claudio Órdenes Cabezas
 Profesor de Historia



Segundo:
 Para los pueblos indígenas que fueron parte de ese imperio (12 de octubre de 1492), representa no solo la llegada de extranjeros sin autorización a sus territorios, sino que representa la llegada de un grupo de extraños, quienes impusieron una cultura ajena, una cosmovisión a la que no estaban acostumbrados, una filosofía distinta, una forma de vida que “puede” no les hiciera sentido.

Desde esta postura (indigenista para algunos) la celebración no representa un hecho que se recuerde para ensalzar.

Por tanto desde la misma RAE (2001), conmemoración significa: *“Memoria o recuerdo que se hace de alguien o algo, especialmente si se celebra con un acto o ceremonia”*. Entonces, esto último cae a esta segunda idea, la de hacer memoria sin júbilo.

En conclusión, la conmemoración o celebración de un hecho histórico no es una postura ideológica, sino que implica una situación de experiencia cultural que está cargada de los significados con que cada cultura mira ese hecho histórico y por consiguiente no representa en ningún caso una superioridad de una mirada sobre otra.

De ser esa la postura, es entonces lo que Michel Coll (1990) denomina “Esencialismo Cultural”, principio para el surgimiento de los supremacismos.



Reflexión

Recuerdos de un 12 de Octubre Día de la Hispanidad



Claudio Órdenes Cabezas
Profesor de Historia

Al salir ese día a la calle por España surgen dos experiencias, una la de al ser de características de “panchito”, como denominan ellos a toda persona de características físicas, con textura gruesa, piel morena, pelo negro, de estatura baja, y acento que suene a cualquiera de los acentos del castellano latinoamericano, es recordar a aquel líder revolucionario mexicano que una marca de tortillas lleva por nombre, “Pancho Villa”.

Esta forma de referirse a quienes somos latinoamericanos con estas características físicas, no es por ninguna regla la de cariño, sino una forma despectiva, agresiva e incluso discriminatoria para quienes somos de esa característica racial, por tanto somos en ese territorio, así como quienes son negros y suenan raro, racializados, es decir, se nos reconoce por ese concepto en desuso “RAZA” y por tanto un sujeto peligroso para algunas personas españolas.

Una segunda experiencia de salir a la calle con las características descritas anteriormente, es poner en peligro tu propia identidad o tu seguridad personal, pues los “supremacismos raciales” son la tónica del día para aquellos que piensan que ser español, es ser de piel blanca, que habla con el acento madrileño, con vestimenta de cayetano, es de por si, ser mejor que muchas personas, que quizás tienen mucho mejor nivel de estudios o son en términos valóricos, mucho mejores cristianos que quienes trajeron la palabra de Dios a estas tierras.

Participar de alguna actividad desde la postura indigenista que recuerde o ensalce a personas o paisajes naturales de América, puede llegar a ser peligroso, pues al terminar cada oportunidad en que un grupo de latinoamericanos se reúne, siempre se despiden con un “no te vayas solo”, pues pones en peligro tu vida por ser panchito, es imposibilitar un derecho humano esencial, la de reunión y de identidad.

Pues además de ser un peligro es necesario que te vuelvas a tu país porque allí no eres bienvenido, pues cuestionas la veracidad de la historia contada en la península y por tanto peligroso.

En síntesis, pensar que se es mejor por estar allá o porque se está allá se está bien, depende mucho del como te ves. Se podría pensar quizás ¿por qué te vas? O ¿Por qué te vuelves? La experiencia muchas veces juega en contra y las propias apreciaciones de una forma de vida también recalcan en ello. Volver puede significar para algunas personas la sola idea de estar con quienes se forma la patria o con quienes se crean lazos, para algunos simplemente la idea de disfrutar una buena comida con sabores y aromas de estas tierras, es estar en el paraíso, después de vivir un siglo.



Importante Recordar

RETIRO DEL COLEGIO ANTES DEL TÉRMINO DE LA JORNADA

Para que un estudiante pueda ser retirado del establecimiento durante el desarrollo de la jornada escolar, debe ser compañía de sus padres, madres, cuidadores/as y/o apoderados/as, quien o quienes deberá solicitar el retiro en

la recepción del colegio, presentando su cédula de identidad, dando a conocer el motivo del retiro, y firmar el Libro de Salida, documento en el cual queda constancia del día y hora de la salida del estudiante del establecimiento.

Procedimiento de retiro de estudiantes antes del término de la jornada escolar:

1. Apoderado solicita el retiro presencial del estudiante en recepción y firma libro de retiro.
2. Recepcionista toma contacto telefónico con inspectoría correspondiente.
3. Inspector retira al estudiante de su sala de clases.
4. Inspector lleva al estudiante a recepción (Estrictamente necesario hasta 8° básico).

Importante:

- Docente no permitirá la salida de la sala de un estudiante si no es retirado por el inspector o un miembro del equipo de ciclo.
- Si el apoderado titular no puede concurrir a realizar el retiro al establecimiento, deberá el apoderado suplente u otro adulto designado por el apoderado, informando en el establecimiento su nombre y RUT. En ningún caso, el estudiante podrá retirarse sólo independiente del motivo.

En caso de que el estudiante presente una evaluación sumativa en cualquiera de las asignaturas del mismo día, el apoderado/a deberá presentar los argumentos del retiro a la Coordinación de Ciclo correspondiente vía presencial.

Si existe algún documento legal que indique medidas cautelares y/o restricción hacia algún estudiante

debe ser informado oportunamente al establecimiento como antecedente.

Aquellos estudiantes que presenten desregulación emocional que afecten o pongan en riesgo la salud física y/o emocional de sus pares o de ellos mismos, se tomará contacto con los padres, madres, cuidadores/as y/o apoderados/as, desde dirección de ciclo, previo

análisis de orientadora, para sugerir el retiro de su pupilo/a durante la jornada, sin tener el carácter de suspensión.

Cuando se observe que el estudiante no se encuentre en una situación de salud acorde al proceso de enseñanza-aprendizaje, se avisará inmediatamente al apoderado/a del estudiante para solicitar el retiro anticipado del colegio.

